

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

(Autoriza de Subvención que indica)

Administración y Finanzas.
Finanzas

GWAC/GGV/FMGR/MRR/ABAG/ACPO/ehf
21/10/2015 Dec. N° 135.-/

SANTA CRUZ, 21 de Octubre 2015.

VISTOS:

El Memorándum N° 030 del 07/10//2015, de la encargada de Oficina de Adultos Mayores de Santa Cruz, el Visto Bueno de la oficina de Control, La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.;

CONSIDERANDO:

Que, El Memorándum N°030 del 07/10/2015, de la encargada de Oficina de Adultos Mayores de Santa Cruz, solicitando 5° cuota de aporte de Subvención, para la **UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE SANTA CRUZ**, por la suma de \$563.200.- (Quinientos Sesenta y Tres Mil Doscientos Pesos), para financiar las actividades del mes del Adulto Mayor.

DECRETO EXENTO N° 2084 .-

1.- AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que se cancele Subvención a la **UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE SANTA CRUZ 2015**, por la suma de \$563.200.- (Quinientos Sesenta y Tres Mil Doscientos Pesos), a fin de solventar gastos indicados en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta **215.24.01.999.001.003.** del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO CALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

C.C.:

- ☞ Unión Com.Adul.May. (1)
- ☞ Secretaria (1)
- ☞ Adm. y Finanzas (2)
- ☞ Transparencia (1)
- ☞ ARCHIVO (1)